

Guayaquil, Diciembre 27 de 1989

ENE 10 11 27 AM '90

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Ciudad.-

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cumpla con informar a usted que con fecha 26 del presente mes y año, se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **PROVEEDORA PESQUERA DE BRISA S.A. "PROBRISA"**, la siguiente transferencia de Acciones, en los términos y proporciones que a continuación se detalla:

<u>Título</u> <u>No</u>	<u>No de Ac-</u> <u>ciones</u>	<u>Acciones No</u>	<u>Cedente</u>	<u>Cesionario</u>	<u>Valor total:</u>
011	20 de 596	0405 al 0424	Gosseling De Vries Van Dijk	Jan De Bruin Jacoba	S/. 20.000,00

En razón de las antes señalada cesión de acciones, se ha procedido anular el título No 011 y en sustitución emitir dos nuevos títulos números 019 020, a favor de los accionistas cesionario y cedente en sus proporciones correspondientes.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad holandesa, quienes se encuentran debidamente autorizados por la Subsecretaria del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Litoral para invertir con el carácter de inversionistas nacionales.

Del señor Intendente de Compañías,

Muy atentamente,

PROVEEDORA PESQUERA DE BRISA S.A. "PROBRISA"

Sr. Gosseling De Vries Van Dijk
PRESIDENTE